

# HACIENDA

Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Contabilidad Gubernamental



Oficio No. 309-A.-002/2021

Ciudad de México a 29 de enero de 2021.

CC. Oficiales Mayores de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Hacienda y Crédito Público; Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Federal centralizada y equivalentes de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos, de las entidades de la Administración Pública Federal paraestatal, del Servicio de Administración Tributaria y de las Empresas Productivas del Estado; Titulares de las unidades de Crédito Público, de Planeación Económica de la Hacienda Pública, de Coordinación con Entidades Federativas, de Política de Ingresos Tributarios, de Ingresos sobre Hidrocarburos, de Evaluación del Desempeño, de Inversiones y de Política y Control Presupuestario, y Directores Generales de Programación y Presupuesto "A" y "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**Presentes**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 64, fracción VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Acuerdo CONAC), se expiden los siguientes:

## LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

### 1. Objeto

Definir los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la Cuenta Pública 2020; establecer las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes muebles e inmuebles y anexos que proporcionarán los entes públicos federales obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, así como presentar los avances en el cumplimiento de los programas federales.

### 2. Ámbito de aplicación

Los presentes Lineamientos son de observancia para los entes públicos descritos en el **Anexo A** de este documento.

### 3. Aspectos generales

#### 3.1 Mecanismo de comunicación y coordinación

##### 3.1.1 Designación de enlaces

Para efectos de asegurar la recepción e integración de la información correspondiente a la Cuenta Pública 2020, los entes públicos señalados en el **Anexo A**, sin excepción, deberán designar a las y los servidores públicos que serán enlaces ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), mediante oficio que deberán enviar de manera física a la UCG, a más tardar el 15 de febrero de 2021.



RECIBIDO

### 3.1.2 Colaboración de las coordinadoras de sector

De conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 7 y 8 de su Reglamento, se solicita atentamente a las dependencias, a través de sus Oficialías Mayores o Unidades de Administración y Finanzas, establezcan las medidas respectivas, a efecto de que sus órganos administrativos desconcentrados y, en su caso, las entidades paraestatales bajo su coordinación, den cumplimiento a los presentes Lineamientos y coordinen los trabajos de integración de la Cuenta Pública 2020.

Para ello, las coordinadoras de sector designarán a un enlace y deberán comunicarlo con base en lo establecido en el numeral 3.1.1.

### 3.1.3 Participación de los titulares de los entes públicos

Los titulares de las Oficialías Mayores de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Hacienda y Crédito Público, así como los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Federal centralizada y equivalentes de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos, de las entidades de la Administración Pública Federal paraestatal, y de las Empresas Productivas del Estado, podrán solicitar claves de acceso a la herramienta tecnológica denominada Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conocer y dar seguimiento a la información señalada en los presentes Lineamientos.

### 3.1.4 Colaboración de las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto "A" y "B"

Las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto "A" y "B" (DGPYP's) designarán un enlace y lo comunicarán de conformidad con el numeral 3.1.1, con el propósito de observar lo establecido en el artículo 65, apartado B, fracción XXV, del RISHCP.

Asimismo, las DGPYP's, conforme al ámbito de sus atribuciones, deberán designar a un enlace en los términos del numeral 3.1.1 en lo relativo a la información del Ramo 47 Entidades no Sectorizadas, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

### 3.1.5 Órganos Internos de Control

Los Órganos Internos de Control podrán designar a un enlace y comunicarlo de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 de estos Lineamientos, con el fin de ejercer las atribuciones establecidas para la Secretaría de la Función Pública en el artículo 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

### 3.1.6 Atención de dudas y asistencia técnica

Los entes públicos podrán solicitar, a partir del 18 de febrero de 2021, asistencia para aclarar las dudas que surjan respecto de la aplicación de los presentes Lineamientos; de los requerimientos para la integración de la Cuenta Pública 2020, y de la operación del SICP.

#### Mesa de ayuda a soluciones

Atención telefónica:

Ciudad de México y Área Metropolitana:  
Tel: 55 3688 5016

Desde el Interior de la República:  
Tel: 800-02-20819

Horario de atención:  
08:00 horas a 20:00 horas, lunes a viernes en días hábiles.



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '5' and some illegible text.



Oficio No. 309-A.-002/2021

Correo electrónico:

**mesa\_aplicativos@hacienda.gob.mx**

Asimismo, se dispondrá del Portal de Mesa de Ayuda a Soluciones:

**https://www.mesa\_aplicativos.hacienda.gob.mx**

Nota: Para entrar a este Portal es necesario tener asignado un usuario y contraseña, los cuales serán proporcionados al comunicarse a los teléfonos de Mesa de Ayuda. Estas claves serán independientes de las que se proporcionarán para el acceso al SICP, referido en el numeral 3.3.2 de estos Lineamientos.

### 3.2 Estructura de la Cuenta Pública 2020

#### 3.2.1 Cobertura

La Cuenta Pública 2020 deberá contener como mínimo información contable, presupuestaria y programática, y anexos, con la desagregación que se establece en los artículos 46 y 53 de la LGCC, así como en el Acuerdo CONAC y en todas las disposiciones que establezcan la obligación de informar sobre aspectos específicos en la Cuenta Pública.

#### 3.2.2 Fuentes de información

Las fuentes de información para integrar la Cuenta Pública 2020 son:

- I. Los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), utilizados para el registro, gestión y autorización de operaciones contables y presupuestarias e información programática de los entes públicos:
  - a. Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG);
  - b. Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP);
  - c. Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE);
  - d. Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI);
  - e. Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); y
  - f. Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos.
- II. La Cuenta Pública 2019, en el caso de la información contable para fines de comparabilidad y del saldo inicial de las disponibilidades financieras en flujo de efectivo, así como para la relación de bienes inmuebles, y
- III. Las cargas de información que realicen los entes públicos en el SICP.

#### 3.2.3 Responsabilidad de la información

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la LGCC, la información que se cargue y genere en el SICP es responsabilidad de los entes públicos. Asimismo, cada ente público deberá considerar lo siguiente:

- I. Las operaciones contables y presupuestarias en los sistemas que opera la SHCP para las diferentes etapas del ejercicio del presupuesto corresponden a lo que el ente público, en su oportunidad, informó, registró, gestionó y autorizó en el ámbito de su competencia conforme a las disposiciones aplicables.
- II. La información en materia contable que las entidades paraestatales capturen en el SICP será la que emane de sus sistemas contables con carácter definitivo para su integración en la Cuenta Pública 2020.



*[Handwritten signatures and initials]*

Oficio No. 309-A.-002/2021

- III. Las relaciones de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de cada ente público deberán estar debidamente conciliadas con el registro contable, de acuerdo con lo establecido por el artículo 27 de la LGCG.
- IV. La información solicitada para la integración de la Cuenta Pública 2020 se cargará a través del SICP mediante plantillas del mismo sistema (captura), documentos Word (DOC), hojas de cálculo Excel (XLS o CSV) o archivos en formato portátil (PDF), según corresponda.
- V. Tratándose de archivos para los que se requiere respaldo documental a través de la carga en el SICP de los respectivos archivos en PDF, el ente público será responsable de que el contenido de estas versiones del documento y su contraparte en Word o Excel sea exactamente el mismo.
- VI. Para la información contable, una vez incorporada la correspondiente al ejercicio fiscal 2020 en el SICP, este genera un archivo PDF para cada uno de los reportes (con excepción de la información en Word: introducción, notas a los estados financieros, informes de pasivos contingentes y esquemas bursátiles y de coberturas financieras), con el fin de que el enlace del ente público los imprima, asiente la firma autógrafa de las personas responsables de su elaboración y autorización, genere la copia en formato PDF de cada reporte y los cargue en el SICP.
- VII. El responsable de autorizar los estados financieros del ente público deberá tener un cargo mínimo de director de área o equivalente.
- VIII. Se deberá revisar cada reporte generado en el SICP, para garantizar que la información esté completa y sea la definitiva en todas sus versiones para efectos de su presentación y publicación en la Cuenta Pública 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64, fracción VII, del Reglamento Interior de la SHCP, corresponde a la UCG integrar la Cuenta Pública y demás informes que deba presentar el Ejecutivo Federal sobre la gestión pública en materia de contabilidad gubernamental de los recursos públicos federales, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la SHCP y de la Oficina de la Presidencia de la República.

Para tal efecto, la UCG aplica a través del SICP, diversas reglas de negocio para la información contable, presupuestaria y programática, lo que permite identificar eventuales inconsistencias, las cuales se reflejan en el momento en que los entes públicos informantes realizan la carga y/o captura de la información en el SICP, sin que ello signifique validar o convalidar el contenido y congruencia de la información, ya que esta responsabilidad corresponde única y exclusivamente al ente público que proporciona la información.

### 3.3 Sistema para la Integración de la Cuenta Pública

#### 3.3.1 Guías, formatos y documentos

El SICP es la herramienta informática que la UCG pone a disposición de los entes públicos para obtener la información que se consolidará e integrará en la Cuenta Pública 2020, conforme a lo establecido en el Acuerdo CONAC.

Las guías para el llenado de plantillas y formatos, así como para la elaboración de los diversos documentos que son requeridos, podrán ser consultadas dentro del SICP en la sección "Información General", y en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/cuenta>

#### 3.3.2 Acceso al SICP

Los enlaces designados para la operación y consulta del SICP deberán descargar de la dirección electrónica indicada en el numeral 3.3.1 el formulario electrónico "Solicitud de acceso", mismo que debe ser llenado en su totalidad y enviado a la UCG a más tardar el 15 de febrero de 2021 al correo electrónico siguiente:

[cp2020@hacienda.gob.mx](mailto:cp2020@hacienda.gob.mx)





Oficio No. 309-A.-002/2021

El formato PDF de la "Solicitud de acceso" que se envíe por correo electrónico debe corresponder única y exclusivamente al archivo que se descargue de la liga señalada anteriormente. Adicionalmente, se deberá incluir en dicho correo, una copia digitalizada del oficio de designación de enlaces previamente enviado a la UCC.

Mediante correo electrónico, previo a la apertura del SICP, los enlaces designados recibirán la clave de acceso y contraseña al SICP 2020, las cuales serán de uso personal e intransferible. Las claves de acceso y contraseña estarán activas a la apertura del SICP el 8 de marzo de 2021.

### 3.3.3 Carga de información en el SICP

Los entes públicos cargarán en el SICP la información que les corresponda dentro de los plazos establecidos en el numeral 4. Requerimientos específicos de estos Lineamientos, considerando la clasificación administrativa respectiva de acuerdo con lo señalado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 4. Requerimientos específicos

### 4.1 Poderes Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos

Los requerimientos de información y plazos de carga en el SICP para estos entes públicos se atenderán conforme a lo siguiente:

#### I. Carga de información en el SICP:

Clasificación	Información	Formato	Plazo
Información contable	Introducción	DOC y PDF	8 al 12 de marzo de 2021
	Estado de actividades	Captura y PDF	
	Estado de situación financiera	Captura y PDF	
	Estado de cambios en la situación financiera	Captura y PDF	
	Estado de variación en la hacienda pública	Captura y PDF	
	Estado analítico del activo	Captura y PDF	
	Estado analítico de la deuda y otros pasivos	Captura y PDF	
	Estado de flujos de efectivo	Captura y PDF	
Información contable	Reporte de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	Captura y PDF	8 al 12 de marzo de 2021
	Conciliación Contable-Presupuestaria	Captura y PDF	
	Informe sobre pasivos contingentes	DOC y PDF	
	Notas a los estados financieros	DOC y PDF	
Información presupuestaria	Análisis de claves (AC01)	CSV	8 al 12 de marzo de 2021
	Estado analítico de ingresos	Captura	
	Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos	DOC	8 al 19 de marzo de 2021
	Resultados de medidas de austeridad y ahorro en el gasto	XLS	
Información programática	Detalle de programas y proyectos de inversión	XLS	8 al 19 de marzo de 2021
	Resumen por tipos de programas y proyectos de inversión		
	Indicadores de resultados	XLS	



Bienes inmuebles	Actualización de la relación de bienes inmuebles	Captura y CSV	8 al 12 de marzo de 2021
Anexos	Relación de bienes muebles	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
	Esquemas bursátiles y de coberturas financieras	DOC y PDF	

Las especificaciones a los documentos de "Introducción", "Notas a los estados financieros", "Esquemas bursátiles y de coberturas financieras" y las relaciones de bienes muebles e inmuebles se presentan en el **Anexo B** de estos Lineamientos.

II. **Revisión definitiva** de los reportes que se generan en el SICP:

Estado analítico de ingresos	8 al 12 de marzo de 2021
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	
Gasto por categoría programática	
Gasto por categoría programática (armonizado)	

**4.2 Ramos Administrativos y Generales**

Los requerimientos de información y plazos de carga en el SICP para estos Ramos, se atenderán conforme a lo siguiente:

I. **Carga de información** en el SICP:

Información presupuestaria	Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos	DOC	8 al 19 de marzo de 2021
Bienes inmuebles	Actualización de la relación de bienes inmuebles	Captura y CSV	8 al 12 de marzo de 2021





Oficio No. 309-A.-002/2021

Anexos	Reporte del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	XLS y PDF	8 al 12 de marzo de 2021
	Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades	XLS y PDF	
	Relación de bienes muebles que conforman el patrimonio a cargo del ramo administrativo	XLS	

Las especificaciones a las relaciones de bienes muebles e inmuebles se presentan en el **Anexo B** de estos Lineamientos.

II. **Revisión definitiva** de los reportes que se generan en el SICP:

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8 al 12 de marzo de 2021
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	
Gasto por categoría programática	
Gasto por categoría programática (armonizado)	
Estado analítico del capítulo 8000 Participaciones y aportaciones	
Resumen económico administrativo de las entidades de control indirecto	
Apoyos financieros	

III. **Carga en el SICP** de información presupuestaria, según corresponda:

05 Relaciones Exteriores	Gasto consolidado de las oficinas diplomáticas y consulares del país en el exterior	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
	Gasto de las oficinas diplomáticas y consulares del país en el exterior	XLS	



*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



06 Hacienda y Crédito Público	Memoria circunstanciada del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	PDF	8 al 12 de marzo de 2021
04 Gobernación 06 Hacienda y Crédito Público 08 Agricultura y Desarrollo Rural 09 Comunicaciones y Transportes 11 Educación Pública 12 Salud 14 Trabajo y Previsión Social 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 20 Bienestar 21 Turismo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos 27 Función Pública 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 36 Seguridad y Protección Ciudadana 47 Entidades No Sectorizadas 48 Cultura	Recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
20 Bienestar	Informe anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a favor de organizaciones de la sociedad civil	DOC y PDF	8 al 12 de marzo de 2021
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Participaciones pagadas a las entidades federativas por fondo	XLS y PDF	8 al 12 de marzo de 2021

- IV. **Entrega a la Unidad de Inversiones** (UI) de la información sobre los Programas y Proyectos de Inversión (PPI), los Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y los proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) en los términos señalados en los **“Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal”** (Lineamientos de Seguimiento), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2015.





Oficio No. 309-A.-002/2021

Solicitud oficial a la UI para apertura del MSPPI en caso de modificar la información sobre los PPI	19 de marzo de 2021
Modificación de la información de los PPI en el MSPPI y entrega a la UI de la información sobre los PPS y APP	25 de marzo de 2021

La solicitud a la UI para abrir el MSPPI se refiere a la autorización para modificar por circunstancias excepcionales la información sobre los PPI reportada a través de ese módulo y se realizará mediante oficio dirigido a los directores generales adjuntos de proyectos del ramo correspondiente. Una vez analizadas dichas circunstancias excepcionales la UI podrá determinar si autoriza o no la modificación correspondiente.

La información de los PPI, PPS y APP que se presentará en la Cuenta Pública 2020 deberá considerar los elementos que se presentan en el **Anexo C** de estos Lineamientos.

- V. **Reporte a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED)** del avance final de las metas comprometidas en todos los indicadores de desempeño, para el ciclo presupuestario 2020 en términos de lo establecido en los **"Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020"** y conforme a lo siguiente:

Reporte de avance final de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño para el ciclo presupuestario 2020 a través del PASH	12 de marzo de 2021
Revisión del avance final de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño para el ciclo presupuestario 2020 a través del PASH	24 de marzo de 2021

En el reporte de avance final se deberá realizar un análisis en torno al cumplimiento de las metas comprometidas y registrarse en los apartados de Causas, Efectos y Otros motivos del PASH. El análisis será para todo el universo de indicadores del desempeño registrados en el PASH que se encuentran contenidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Matriz de Indicadores para Resultados o Ficha de Indicador del Desempeño). Con lo anterior, se generarán los archivos denominados Objetivos, Indicadores y Metas (OIM).

#### 4.3 Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado

Los requerimientos de información y plazos de carga en el SICP para estos entes públicos se atenderán conforme a lo siguiente:

- I. **Carga de información** en el SICP:

Actividad	Formato/Archivo	Formato de entrega	Plazo de entrega
Información contable	Introducción	DOC y PDF	8 al 12 de marzo de 2021
	Estado de actividades	Captura y PDF	



*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



Información contable	Estado de situación financiera	Captura y PDF	8 al 12 de marzo de 2021
	Estado de cambios en la situación financiera	Captura y PDF	
	Estado de variación en la hacienda pública	Captura y PDF	
	Estado analítico del activo	Captura y PDF	
	Estado analítico de la deuda y otros pasivos	Captura y PDF	
	Estado de flujos de efectivo	Captura y PDF	
	Conciliación Contable-Presupuestaria	Captura y PDF	
	Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público	Captura y PDF	
	Notas a los estados financieros	DOC y PDF	
Informe sobre pasivos contingentes	DOC y PDF		

Información contable	Introducción	DOC y PDF	8 al 12 de marzo de 2021
	Balance general	Captura y PDF	
	Estado de resultados	Captura y PDF	
	Estado de variaciones en el capital contable/patrimonio	Captura y PDF	
	Estados de flujos de efectivo	Captura y PDF	
	Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades	Captura y PDF	
	Notas a los estados financieros	DOC y PDF	
	Informe sobre pasivos contingentes	DOC y PDF	

Información presupuestaria	Análítico de claves (AC01)	CSV	8 al 12 de marzo de 2021
	Análítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP). Efectivo	Captura	
	Estado analítico de ingresos	Captura	
Información presupuestaria	Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos	DOC	8 al 19 de marzo de 2021
Bienes inmuebles	Actualización de la relación de bienes inmuebles	Captura y CSV	8 al 12 de marzo de 2021





Oficio No. 309-A.-002/2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Cuentas de Gastos por Ejercicio 2021			
Documento		Formato	Fecha
Anexos	Relación de bienes muebles	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
	Esquemas bursátiles y de coberturas financieras	DOC y PDF	
	Dictámenes contable y presupuestario elaborados por el auditor externo, en un solo archivo	PDF	8 al 17 de marzo de 2021

Las especificaciones a los documentos de "Introducción", "Notas a los estados financieros", "Esquemas bursátiles y de coberturas financieras" y las relaciones de bienes muebles e inmuebles se presentan en el **Anexo B** de estos Lineamientos.

II. **Revisión definitiva** de los reportes que se generan en el SICP:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Cuentas de Gastos por Ejercicio 2021	
Documento	
Estado analítico de ingresos	8 al 12 de marzo de 2021
Ingresos de flujo de efectivo	
Egresos de flujo de efectivo	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	
Gasto por categoría programática	
Gasto por categoría programática (armonizado)	



*[Handwritten signatures and initials]*



Oficio No. 309-A.-002/2021

III. Las entidades de Control Presupuestario Directo de Seguridad Social y las Empresas Productivas del Estado deberán **cargar en el SICP** la información presupuestaria siguiente:

IMSS, ISSSTE, PEMEX Consolidado, CFE Consolidado	Ingresos por entidad	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
ISSSTE	Aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE por entidad	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
	Convertidor (estimado y recaudado)	Captura	
PEMEX Consolidado, CFE Consolidado	Deuda total por origen y fuente de financiamiento	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
	Deuda externa por país acreedor y divisas	XLS	
	Deuda total de corto y largo plazo	XLS	
	Estado analítico e integral de la deuda interna y externa	XLS	
	Estado de pasivo titulado	XLS	
	Endeudamiento neto, flujo de efectivo	XLS	
	Términos de contratación de la deuda	XLS	
	Conciliación de saldos de la deuda	XLS	
	Costo financiero de la deuda	XLS	
	CFE Consolidado	Ingresos de flujo de efectivo con Pidiregas	
Ingresos de flujo de efectivo sin Pidiregas			
Egresos de flujo de efectivo con Pidiregas		XLS	
Egresos de flujo de efectivo sin Pidiregas		XLS	
Avance financiero y físico de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo en construcción, en millones de pesos de 2020		XLS	
Avance financiero y físico de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo en construcción en millones de dólares		XLS	
Compromisos de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa en operación en millones de pesos de 2020		XLS	
Compromisos de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa en operación en millones de dólares		XLS	
CFE Consolidado	Flujo neto de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa en operación en millones de pesos de 2020	XLS	8 al 12 de marzo de 2021





Oficio No. 309-A.-002/2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SUBSECRETARÍA DE EGRESOS UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL			
Unidad de Egresos	Indicador/Reporte	Formato	Fecha de entrega
CFE Consolidado	Metas o capacidad de producción de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada directa y condicionada en operación	XLS	8 al 12 de marzo de 2021
	Estado de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo al cierre del ejercicio fiscal	XLS	
	Valor presente neto por proyecto de inversión financiada directa y condicionada en millones de pesos de 2020	XLS	
	Compromisos de proyectos de inversión financiada directa y condicionada respecto a su costo total adjudicados, en construcción y en operación en millones de pesos de 2020	XLS	

- IV. **Entrega a la Unidad de Inversiones** de la información sobre los Programas y Proyectos de Inversión, los Proyectos para Prestación de Servicios y los proyectos de Asociaciones Público Privadas en los términos señalados en los **"Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal"**, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2015.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SUBSECRETARÍA DE EGRESOS UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	
Acción	Fecha de entrega
Solicitud oficial a la UI para apertura del MSPPI en caso de modificar la información sobre los PPI	19 de marzo de 2021
Modificación de la información de los PPI en el MSPPI y entrega a la UI de la información sobre los PPS y APP	25 de marzo de 2021

La solicitud a la UI para abrir el MSPPI se refiere a la autorización para modificar por circunstancias excepcionales la información sobre los PPI reportada a ese módulo y se realizará mediante oficio dirigido a los directores generales adjuntos de proyectos del ramo correspondiente. Una vez analizadas dichas circunstancias excepcionales la UI podrá determinar si autoriza o no la modificación correspondiente.

La información de los PPI, PPS y APP que se presentará en la Cuenta Pública 2020 deberá considerar los elementos que se señalan en el **Anexo C** de estos Lineamientos.

- V. **Reporte a la Unidad de Evaluación del Desempeño** del avance final de las metas comprometidas en todos los indicadores de desempeño, para el ciclo presupuestario 2020 en términos de lo establecido en los **"Lineamientos para la revisión, actualización mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020"** y conforme a lo siguiente:



*Handwritten notes and signatures on the right margin.*

Oficio No. 309-A.-002/2021

Reporte de avance final de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño para el ciclo presupuestario 2020 a través del PASH	12 de marzo de 2021
Revisión del avance final de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño para el ciclo presupuestario 2020 a través del PASH	24 de marzo de 2021

En el reporte de avance final, se deberá realizar un análisis en torno al cumplimiento de las metas comprometidas y ser registrado en los apartados de Causas, Efectos y Otros motivos del PASH. El análisis será para todo el universo de indicadores del desempeño registrados en el PASH que se encuentran contenidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Matriz de Indicadores para Resultados o Ficha de Indicador del Desempeño). Con lo anterior, se generarán los archivos denominados Objetivos, Indicadores y Metas (OIM).

#### 4.4 Unidades administrativas de la SHCP y Servicio de Administración Tributaria (SAT)

La SHCP, a través de sus unidades administrativas, deberá proporcionar la información que les corresponda, dentro de los periodos señalados, como se indica a continuación:

- I. Para la integración de la información presupuestaria es necesario **cargar y validar en el SICP** los archivos que contengan:

Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP)	Analítico de claves de los Ramos Administrativos y Generales, así como de los Poderes y Órganos Autónomos (AC01 Gobierno Federal) conforme a lo siguiente: presupuesto aprobado, ampliaciones y reducciones líquidas, ampliaciones y reducciones compensadas, presupuesto modificado, pagado, Adefas pagados, ejercido y ejercicio (pagado + Adefas pagados)	CSV	1 al 5 de marzo de 2021
	Analítico de claves de las entidades del sector paraestatal y Empresas Productivas del Estado (ACEP) con lo siguiente: presupuesto aprobado y modificado y su correspondiente Analítico de Claves (AC01 Entidades) congruente con lo registrado en los respectivos flujos de efectivo	CSV	1 al 5 de marzo de 2021
SAT	Estado analítico de ingresos	XLS	25 de febrero al 3 de marzo de 2021
UPCP	Origen y destino de los ingresos excedentes	XLS	8 al 23 de marzo de 2021





Oficio No. 309-A.-002/2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
INFORMACIÓN CONTABLE			
Unidad	Información Contable	Formatos	Periodo
UPCP	Información sobre fideicomisos, mandatos y análogos que no son entidades, con registro vigente al 31 de diciembre de 2020	DOC, XLS y PDF	8 al 23 de marzo de 2021
	Avance en materia de extinción de fideicomisos, mandatos o análogos, incluyendo el monto de recursos concentrados en la Tesorería de la Federación y la relación de aquellos extintos o terminados enero-diciembre 2020	XLS y PDF	
	Programas sujetos a reglas de operación que utilizan fideicomisos para canalizar subsidios a los beneficiarios	XLS y PDF	
	Programas transversales	XLS	
	Ramo 23. Adecuaciones presupuestarias y recursos transferidos a otros ramos y dependencias	XLS	
Unidad de Política de Ingresos Tributarios (UPIT)	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	XLS	8 al 23 de marzo de 2021
	Ingresos no Tributarios	XLS	
	Ingresos presupuestarios excedentes	XLS	
	Recaudación federal participable	XLS	
	Intereses compensados, Ramo 24	XLS	
Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública (UPEHP)	Asignación de los ingresos excedentes	XLS	8 al 23 de marzo de 2021
Unidad de Crédito Público (UCP)	Deuda total por origen y fuentes de financiamiento	XLS	8 al 23 de marzo de 2021
	Deuda externa del Gobierno Federal por país acreedor y divisa	XLS	
	Intereses de la deuda (Costo financiero) en clasificación administrativa-origen	XLS	
	Intereses de la deuda interna (Costo financiero)	XLS	
	Intereses de la deuda externa (Costo financiero)	XLS	
	Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	XLS	
Unidad de Crédito Público (UCP)	Variación de los intereses de la deuda del Gobierno Federal respecto al Presupuesto	XLS	8 al 23 de marzo de 2021
	Perfil de vencimientos de capital e intereses de la deuda del Gobierno Federal	XLS	



*[Handwritten signatures and initials]*



Oficio No. 309-A.-002/2021

Cuenta Pública 2020			
Unidad	Descripción	Formato	Fecha
Unidad de Crédito Público (UCP)	Endeudamiento neto del Gobierno Federal	XLS	8 al 23 de marzo de 2021
	Términos de contratación de la deuda del Gobierno Federal	XLS	
	Deuda pública interna y externa del Gobierno Federal	XLS	
	Variación de los intereses de la deuda del Gobierno Federal respecto al Presupuesto	XLS	
	Estado analítico de ingresos por financiamiento	XLS	
	Estado analítico de la deuda y otros pasivos	XLS	
	Saldos de regulación monetaria de valores gubernamentales	XLS	

II. La **información programática** del Gobierno Federal que se presentará en la Cuenta Pública 2020 para cada uno de los entes públicos y, en su caso, de manera consolidada para el Poder Ejecutivo, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, es la siguiente:

Cuenta Pública 2020			
Unidad	Descripción	Formato	Fecha
UI	Para los PPI, PPS y APP de las dependencias, entidades y Empresas Productivas del Estado. i. Universo de programas y proyectos por Ramo, Entidad o Empresa Productiva del Estado, y ii. Resumen de los principales programas y proyectos por Ramo, Entidad o Empresa Productiva del Estado.	XLS y PDF	29 de marzo al 7 de abril de 2021
	De ser procedente, de acuerdo con el marco jurídico aplicable, incluir los importes totales de los saldos a precios corrientes de los compromisos de pago a efectuar durante la vigencia de los contratos PPS y/o APP, como sigue: a) Importes estimados de pagos correspondientes a la inversión que efectúa el inversionista proveedor, e b) Importes por pagos de los servicios de operación, mantenimiento y conservación que proporciona el proveedor.	XLS y PDF	
UED	Indicadores de Desempeño del Poder Ejecutivo i. Para la información consolidada: Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario en Clasificación Administrativa. ii. Para la información detallada: Indicadores de Desempeño por cada ramo.	DOC, XLS y PDF	29 de marzo al 7 de abril de 2021





Oficio No. 309-A.-002/2021

Unidad	Informes/Reportes	Formato	Fecha de entrega
UED	Indicadores de Desempeño de Entidades y Empresas Productivas del Estado: i. Indicadores de Desempeño por cada Entidad Paraestatal y Empresa Productiva del Estado. ii. Consolidado de indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario de las Entidades de Control Directo. iii. Consolidado de Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario de las Empresas Productivas del Estado.	XLS y PDF	29 de marzo al 7 de abril de 2021

III. Para la elaboración del Tomo de **Resultados Generales** se requieren los informes siguientes:

Unidad	Informe/Reporte	Formato	Fecha de entrega
UPEHP	Panorama económico	DOC	29 de marzo al 5 de abril de 2021
UPIT	Ingresos presupuestarios	DOC	
Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos (UIH)	Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	DOC	
UPCP	Gastos presupuestarios	DOC	
Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF)	Participaciones a entidades federativas y municipios	DOC	
UCP	Deuda pública	DOC	
UPEHP	Postura fiscal	DOC	

El contenido mínimo de estos documentos se presenta en el **Anexo B** de estos Lineamientos y la guía de elaboración puede consultarse en la dirección electrónica referida en el numeral 3.3.1 de estos Lineamientos.



Handwritten signature or initials on the right margin.



Oficio No. 309-A.-002/2021

La UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el SICP a más tardar el **29 de marzo de 2021**, con la finalidad de que cuenten con los elementos que les permitan elaborar los reportes y documentos bajo su responsabilidad. En el caso de la UPCP, además del AC01 del Sector Público Presupuestario (base integrada con AC01 del Gobierno Federal y AC01 y ACEP, en el caso de entidades), la información incluirá las causas que explican la variación del gasto por ejecutor.

### 5. Hechos posteriores al cierre

En caso de que el ente público deba informar algún hecho posterior al cierre, lo comunicará oficialmente a la UCG a más tardar el **30 de abril de 2021**.

### 6. Interpretación y casos no previstos

Corresponderá a la UCG, en los términos de las disposiciones aplicables, la interpretación de los presentes Lineamientos, así como resolver los casos no previstos que se deriven del proceso de integración de la Cuenta Pública 2020.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

  
**L.C.P. JUAN TORRES GARCÍA**

C.C.P. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA.- Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.  
DANIEL FRANCISCO GARCÍA CORTÉS.- Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control, Secretaría de la Función Pública.- Presente.  
Directores Generales Adjuntos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.- Presentes.

JTG/PAS/AUP/JSR/JCHB





ANEXOS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

Anexo A. Entes públicos obligados a presentar información para integrar la Cuenta Pública 2020

Poder Judicial y Órganos Autónomos de la Federación	
Ramo	Descripción
<b>Poder Legislativo:</b>	
01	Cámara de Diputados
01	Cámara de Senadores
01	Auditoría Superior de la Federación
<b>Poder Judicial:</b>	
03	Consejo de la Judicatura Federal
03	Suprema Corte de Justicia de la Nación
03	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>Órganos Autónomos:</b>	
22	Instituto Nacional Electoral
32	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
41	Comisión Federal de Competencia Económica
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones
44	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
49	Fiscalía General de la República

Ramos Administrativos y Generales del Poder Ejecutivo Federal	
Ramo	Descripción
<b>Ramos Administrativos:</b>	
02	Oficina de la Presidencia de la República
04	Gobernación
05	Relaciones Exteriores
06	Hacienda y Crédito Público
07	Defensa Nacional
08	Agricultura y Desarrollo Rural
09	Comunicaciones y Transportes
10	Economía
11	Educación Pública
12	Salud
13	Marina
14	Trabajo y Previsión Social
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
18	Energía
20	Bienestar
21	Turismo
27	Función Pública
31	Tribunales Agrarios
36	Seguridad y Protección Ciudadana
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
45	Comisión Reguladora de Energía
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos
47	Entidades No Sectorizadas
48	Cultura
<b>Ramos Generales:</b>	
19	Aportaciones a Seguridad Social
23	Provisiones Salariales y Económicas
24	Deuda Pública
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

G  
A  
C  
F





Entidades		
<b>Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria:</b>		
06	HJO	Banco del Bienestar, S.N.C., I. B. D.
06	G0N	Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.
06	G1C	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.
06	G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.
06	HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
06	HIU	Nacional Financiera, S. N. C.
06	HKI	Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.
14	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
<b>Entidades Paraestatales Empresariales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria:</b>		
06	GSA	Agroasemex, S. A.
06	GSC	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S. A. de C. V.
<b>Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria:</b>		
04	E2D	Talleres Gráficos de México
06	G2T	Casa de Moneda de México
06	HHQ	Lotería Nacional para la Asistencia Pública
06	HJY	Pronósticos para la Asistencia Pública (Ahora Lotería Nacional)
08	JBK	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
08	JBP	Seguridad Alimentaria Mexicana
08	VSS	Diconsa, S. A. de C. V.
08	VST	Liconsa, S. A. de C. V.
09	J2Y	Administración Portuaria Integral de Altamira, S. A. de C. V.
09	J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V.
09	J2R	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S. A. de C. V.
09	J2Z	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S. A. de C. V.
09	J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S. A. de C. V.
09	J3B	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S. A. de C. V.
09	J2T	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S. A. de C. V.
09	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V.
09	J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S. A. de C. V.
09	J2V	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S. A. de C. V.
09	J3D	Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V.
09	J2W	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S. A. de C. V.
09	J2X	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S. A. de C. V.
09	J3E	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C. V.
09	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
09	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
09	J0U	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
09	KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
09	J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
09	KDK	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
10	K2N	Exportadora de Sal, S. A. de C. V.





Entidades		
11	MAR	Fondo de Cultura Económica
11	MAX	Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
12	NEF	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V.
18	TQA	Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V.
18	T00	Instituto Mexicano del Petróleo
18	TOK	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias
21	W3H	FONATUR Constructora, S. A. de C. V.
21	W3S	FONATUR Infraestructura, S. A. de C. V.
21	W3X	FONATUR Tren Maya, S. A. de C. V.
21	W3W	Espacios Públicos y Equipamiento Urbano, S.A. de C.V.
21	W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
38	91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S. A. de C. V.
47	AYG	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano
47	J3F	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S. A. de C. V.
47	J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V.
47	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V.
48	L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V.
48	L8G	Educal, S. A. de C. V.
48	L8P	Estudios Churubusco Azteca, S. A.
48	MHL	Televisión Metropolitana, S. A. de C. V.
<b>Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros:</b>		
04	EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
06	G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
06	HAT	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
06	HHN	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
06	HKA	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
07	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
08	RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
08	IZC	Colegio de Postgraduados
08	IZI	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
08	AFU	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
08	I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido
08	I6U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
08	JAC	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
08	I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A. C.
08	A1I	Universidad Autónoma Chapingo
09	JZN	Agencia Espacial Mexicana
09	J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional
09	J9E	Servicio Postal Mexicano
09	KCZ	Telecomunicaciones de México
10	K2H	Centro Nacional de Metrología



*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

10	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
10	LAT	Procuraduría Federal del Consumidor
10	LAU	Servicio Geológico Mexicano
11	L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
11	L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
11	L5N	Colegio de Bachilleres
11	L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
11	L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
11	L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
11	L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
11	L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo
11	L8K	El Colegio de México, A. C.
11	L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
11	MDL	Instituto Mexicano de la Radio
11	MEY	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
11	MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
11	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
11	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
11	MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
11	A2M	Universidad Autónoma Metropolitana
11	A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México
12	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
12	M7B	Instituto de Salud para el Bienestar
12	M7K	Centros de Integración Juvenil, A. C.
12	NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
12	NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"
12	NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez
12	NAW	Hospital Juárez de México
12	NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
12	NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
12	NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
12	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
12	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
12	NBV	Instituto Nacional de Cancerología
12	NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
12	NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
12	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
12	NCE	Instituto Nacional de Geriátrica
12	NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica





Entidad		
12	NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
12	NCZ	Instituto Nacional de Pediatría
12	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
12	M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
12	NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
12	NDY	Instituto Nacional de Salud Pública
12	NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
14	PBE	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
14	PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
15	QCW	Comisión Nacional de Vivienda
15	QEU	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
15	QIQ	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
15	QDV	Instituto Nacional del Suelo Sustentable
15	QEZ	Procuraduría Agraria
16	RHQ	Comisión Nacional Forestal
16	RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
16	RJJ	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
18	TOM	Centro Nacional de Control de Energía
18	TON	Centro Nacional de Control del Gas Natural
18	T0Q	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
20	VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
20	VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
20	VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
20	VUY	Instituto Mexicano de la Juventud
20	V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
38	9ZU	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
38	90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
38	9ZW	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
38	9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
38	90A	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C.
38	90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.
38	90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.
38	90U	Centro de Investigación en Química Aplicada
38	90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C.
38	90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C.
38	90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
38	90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.
38	90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.
38	90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
38	90G	CIATEC, A. C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



38	90Y	CIATEQ, A. C. Centro de Tecnología Avanzada
38	90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
38	91C	El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
38	91E	El Colegio de la Frontera Sur
38	91I	El Colegio de Michoacán, A. C.
38	91K	El Colegio de San Luis, A. C.
38	91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
38	91M	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
38	91Q	Instituto de Ecología, A. C.
38	91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
38	91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
38	91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C.
47	EZN	Archivo General de la Nación
47	AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
47	AYB	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
47	HHG	Instituto Nacional de las Mujeres
47	AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
47	AYM	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
47	AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
47	AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
47	AYH	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
48	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C.
48	L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional
48	MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía
48	MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
49	SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales
<b>Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria:</b>		
06	HBW	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
06	HBX	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
06	HCG	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
06	HAS	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
06	HDA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
10	K2O	Fideicomiso de Fomento Minero
<b>Empresas Productivas del Estado</b>		
	TYY	Petróleos Mexicanos, consolidado
	T9N	Pemex Corporativo
	T9G	Pemex Exploración y Producción
	T9I	Pemex Fertilizantes
	T9K	Pemex Logística
	T9M	Pemex Transformación Industrial
	TVV	Comisión Federal de Electricidad, consolidado
	UJB	CFE Corporativo
	UHI	CFE Distribución





Oficio No. 309-A.-002/2021

UHN	CFE Generación I
UHS	CFE Generación II
UHX	CFE Generación III
UIC	CFE Generación IV
UIH	CFE Generación V
UIM	CFE Generación VI
UIR	CFE Suministrador de Servicios Básicos
UIW	CFE Transmisión
UIT	CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos
<b>Instituciones Públicas de la Seguridad Social</b>	
CYR	Instituto Mexicano del Seguro Social
CYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

UCP	Unidad de Crédito Público
UPEHP	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
UIH	Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos
UPIT	Unidad de Política de Ingresos Tributarios
UCG	Unidad de Contabilidad Gubernamental
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño
UI	Unidad de Inversiones
UPCP	Unidad de Política y Control Presupuestario
DGPYP "A"	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
DGPYP "B"	Dirección General de Programación y Presupuesto "B"
SAT	Servicio de Administración Tributaria



Handwritten initials and marks on the right margin.



## **Anexo B. Especificaciones a requerimientos**

### **1. Documento de Introducción**

Es una síntesis sobre la vinculación de los resultados del ejercicio con las actividades que desarrollan, así como los comentarios que consideren relevantes y pertinentes en un documento con extensión máxima de tres cuartillas. Dicho documento se cargará en el SICP en dos versiones, una en formato Word y otra en formato PDF.

### **2. Estados financieros**

Las plantillas que contiene el SICP para incorporar la información contable permiten vincular los diferentes estados financieros con el propósito de simplificar el llenado de las mismas y asegurar los principales puntos de congruencia.

En particular, la Conciliación Contable-Presupuestaria es estrictamente necesaria para que los entes públicos puedan accionar en el SICP el botón denominado "Autorizar" en los reportes de la información contable y presupuestaria a publicar en la Cuenta Pública.

Solo se podrán "Autorizar" los reportes de la información contable y presupuestaria cuando el ente público haya validado y conciliado la información correspondiente.

En el caso de que la conciliación no se lleve a cabo, se publicará la información que derive de los datos proporcionados por el ente público y en la información de la Cuenta Pública se dejará constancia que la conciliación no se concluyó de manera adecuada.

### **3. Notas a los estados financieros**

La elaboración de las Notas a los Estados Financieros se realizará conforme a lo establecido en el artículo 49 de la LGCG y el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, y deberán presentarse dando cumplimiento con la estructura básica establecida: Notas de desglose, Notas de memoria y Notas de gestión administrativa; de manera adicional los entes públicos presentarán una mayor desagregación para los siguientes conceptos:

- Fideicomisos, mandatos y análogos;
- Bienes muebles e inmuebles;
- Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables, así como entre egresos presupuestarios y contables;
- Pasivos laborales asumidos en 2020 y en años anteriores (a los entes públicos que les aplique);
- Cuentas de orden contables y presupuestarias, y
- Eventos posteriores al cierre.

### **4. Relaciones de bienes muebles e inmuebles**

La relación de bienes muebles que conforman el patrimonio del ente público deberá excluir la información correspondiente a bienes intangibles, así como a los efectos de la depreciación o el deterioro.

La relación de bienes inmuebles que conforman el patrimonio del ente público deberá excluir la información correspondiente a la infraestructura, las construcciones en proceso y los efectos de la depreciación o deterioro.

La información sobre bienes muebles e inmuebles deberá atender a lo establecido en el "Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013. La guía para la elaboración de esta relación se podrá consultar conforme se indica en el numeral 3.3.1 de estos Lineamientos.





**5. Esquemas bursátiles y de coberturas financieras**

El formato que se encuentra precargado en el SICP tiene la leyenda "No aplica"; sin embargo, el ente público deberá validarlo o, en su caso, reportar la información correspondiente.

**6. Tomo I, Resultados Generales**

El contenido mínimo del Tomo I, Resultados Generales, es el siguiente:

Política económica en 2020		
<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Objetivos y estrategias</li> <li>II. Perspectivas económicas</li> <li>III. Panorama económico general</li> <li>IV. Evolución de las principales variables económicas               <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Actividad económica</li> <li>B. Demanda agregada</li> <li>C. Empleo y salarios</li> <li>D. Precios</li> <li>E. Política monetaria, cambiaria y financiera</li> <li>F. Sector externo</li> </ul> </li> </ul>		UPEHP
Política de ingresos en 2020		
<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Estimación de la Ley de Ingresos de la Federación</li> <li>II. Sector público presupuestario               <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Evolución de los ingresos del sector público presupuestario</li> </ul> </li> <li>III. Gobierno Federal               <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Política tributaria. Adecuaciones al marco tributario.</li> <li>B. Evolución de los ingresos del Gobierno Federal</li> </ul> </li> <li>IV. Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Medidas aplicadas en materia de precios y tarifas</li> <li>B. Evolución de los ingresos de las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado</li> </ul> </li> <li>V. Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Derechos y contraprestaciones a los hidrocarburos</li> <li>B. Montos de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo al Gobierno Federal para los fondos previstos en el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</li> <li>C. Flujo de efectivo del Fondo Mexicano del Petróleo</li> </ul> </li> </ul>		UPIT
Política de gasto en 2020		
<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Elementos estratégicos de la política de gasto público</li> <li>II. Principales estimaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación</li> <li>III. Principales adecuaciones al presupuesto aprobado</li> <li>IV. Análisis general del gasto público               <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Gasto neto total</li> <li>B. Gasto programable en clasificación administrativa</li> </ul> </li> </ul>		UPCP

G  
al  
C  
A





<ul style="list-style-type: none"> <li>C. Gasto programable en clasificación económica</li> <li>D. Gasto programable en clasificación funcional</li> <li>E. Gasto corriente estructural</li> <li>F. Gastos obligatorios presentados en el Tomo I del PEF 2020</li> <li>G. Recursos federales para la atención de desastres naturales</li> <li>H. Medidas de austeridad y ahorro en el gasto público</li> <li>I. Evaluación del desempeño y transparencia en el ejercicio del gasto público</li> <li>V. Gasto programable en clasificación funcional-administrativa</li> <li>VI. Gasto programable por entidad federativa</li> <li>VII. Transferencia de recursos a entidades federativas y municipios</li> </ul>	UPCP
<p>Plan anual de financiamiento 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Estrategia para el manejo de la política de deuda pública</li> <li>II. Límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión</li> <li>III. Gobierno Federal             <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Alcances de la política de crédito público aplicada en 2020</li> <li>B. Deuda interna del Gobierno Federal</li> <li>C. Deuda externa del Gobierno Federal</li> <li>D. Garantías otorgadas por el Gobierno Federal</li> </ul> </li> <li>IV. Sector público federal             <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Deuda interna del sector público federal</li> <li>B. Deuda externa del sector público federal</li> </ul> </li> <li>V. Compatibilidad de la deuda registrada en la Cuenta Pública con la reportada en los informes trimestrales             <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Deuda interna</li> <li>B. Deuda externa</li> </ul> </li> <li>VI. Deuda del sector público presupuestario</li> <li>VII. Conciliación de saldos de deuda de Pemex y CFE</li> </ul>	UCP
<p>Postura fiscal en 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Objetivos y estrategias</li> <li>II. Programa de finanzas públicas 2020</li> <li>III. Principales indicadores de la postura fiscal             <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Balance presupuestario y ahorro público</li> <li>B. Ingresos</li> <li>C. Gasto</li> <li>D. Deuda pública</li> </ul> </li> </ul>	UPEHP



*[Handwritten signature]*



Oficio No. 309-A.-002/2021

**Anexo C. Información que deberá considerarse para PPI, PPS y APP**

La información de los PPI que se considerará para la elaboración del reporte de la Cuenta Pública 2020 es la siguiente:

- Clave de cartera;
- Nombre del PPI;
- Entidad federativa;
- Tipo de PPI;
- Fechas de inicio y término de la etapa de inversión;
- Monto total de inversión del PPI;
- Programa presupuestario;
- Monto de asignación original para el ejercicio que se informa;
- Monto asignado modificado para el ejercicio que se informa;
- Inversión ejercida durante el ejercicio que se informa;
- Avance físico acumulado hasta el ejercicio que se informa;
- Avance físico programado durante el ejercicio que se informa;
- Avance físico real durante el ejercicio que se informa, y
- Observaciones generales

La información de los APP que se presentará en la Cuenta Pública 2020 deberá considerar lo siguiente:

- Clave de cartera;
- Nombre del proyecto;
- Entidad federativa;
- Etapa del proyecto;
- Valor total del contrato;
- Fechas de inicio y término del plazo de ejecución del proyecto;
- Monto de inversión original establecida en el contrato APP;
- Monto de inversión anual durante el ejercicio que se informa;
- Avance físico;
- Nivel de servicios suministrados;
- Pago total anual, y
- Observaciones generales

La información de los PPS que se presentará en el reporte correspondiente de la Cuenta Pública 2020 deberá considerar lo siguiente:

- Nombre del proyecto y descripción;
- Entidad federativa;
- Monto total de inversión del proyecto;
- Inversión inicial privada;
- Fecha de inicio;
- Fecha de término;
- Inversión acumulada hasta el ejercicio que se informa;
- Inversión inicial estimada en el ejercicio que se informa;
- Inversión ejercida durante el ejercicio que se informa;
- Fecha de inicio del contrato;
- Fecha de conclusión del contrato;
- Valor presente neto total del contrato;
- Costos de operación y mantenimiento;
- Obligación de pagos prevista en el ejercicio que se informa, y
- Pagos ejercidos en el ejercicio que se informa.



*[Handwritten signatures and initials]*



FOLIO	158
ENTRADA POR:	RECEPCION UAF
OFICIO No.	SHCP-309-A-2-2021
FECHA TURNO:	29/01/2021
FECHA DOCUMENTO:	29/01/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	00/01/1900

ASUNTO DEL OFICIO: LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

10

PARA:	
<input checked="" type="checkbox"/>	LIC. OMAR VALDES LÓPEZ DGRMYSG
<input checked="" type="checkbox"/>	LIC. ANALÍ SANTOS AVILÉS DGRHYO
<input checked="" type="checkbox"/>	MTR. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ DGPYP
<input checked="" type="checkbox"/>	DR. LEONARDO ALFONSO VERDUZCO DÁVILA APBP
<input checked="" type="checkbox"/>	ING. JUAN MANUEL LÓPEZ REYES DGDIF
<input checked="" type="checkbox"/>	ING. CÉSAR VÉLEZ ANDRADE DGTI

INSTRUCCIÓN:	
<input type="checkbox"/>	PARA CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	ATENDER
<input type="checkbox"/>	ACUERDO
<input type="checkbox"/>	DAR OPINIÓN
<input type="checkbox"/>	PREPARA RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	DIFUNDIR
<input type="checkbox"/>	DAR SEGUIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS
<input type="checkbox"/>	PARA ARCHIVAR
<input type="checkbox"/>	INFORMAR
<input type="checkbox"/>	TENER EN CUENTA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO CONTROL DE GESTIÓN**

29 ENE. 2021 *copia*

**RECIBIDO**

RECIBIÓ: *JFC* HORA: 17:19

DOCUMENTOS Y/O MATERIAL ANEXOS			
OFICIO ORIGINAL	CD	ANEXOS ORIGINALES	OTROS

PARA:	
<input type="checkbox"/>	DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ
<input type="checkbox"/>	MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
<input type="checkbox"/>	LIC. ELSY DENISSE RUÍZ ALVÁREZ
<input type="checkbox"/>	LIC. NANCY MUÑOZ ROSAS
<input type="checkbox"/>	LIC. ELIZABETH JANET ACUIRRE PAREDES
<input type="checkbox"/>	LIC. ERIC IVÁN FRAGA LAGOS
<input type="checkbox"/>	MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ GARCÍA
<input type="checkbox"/>	LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SANTOYO
<input type="checkbox"/>	LIC. MAYRA SELENE SANTIN ALDUNCIN
<input type="checkbox"/>	MTRA. CECILIA ACOSTA ROMERO
<input type="checkbox"/>	LIC. DIANA LAURA OBREGÓN GÓMEZ
<input type="checkbox"/>	LIC. BRENDA MARISOL PINEDA SOLORIO
<input type="checkbox"/>	LIC. ANA EVA PÉREZ GÓMEZ
<input type="checkbox"/>	LIC. ELÍZABETH ALEJANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

INSTRUCCIÓN:	
<input type="checkbox"/>	PARA CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	ATENDER
<input type="checkbox"/>	ACUERDO
<input type="checkbox"/>	DAR OPINIÓN
<input type="checkbox"/>	PREPARA RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	DIFUNDIR
<input type="checkbox"/>	DAR SEGUIMIENTO
<input type="checkbox"/>	PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS
<input type="checkbox"/>	PARA ARCHIVAR
<input type="checkbox"/>	INFORMAR
<input type="checkbox"/>	TENER EN CUENTA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

29 ENE. 2021

**RECIBIDO**

RECIBIÓ: *Blanca* HORA: 17:43

DOCUMENTOS Y/O MATERIAL ANEXOS			
OFICIO ORIGINAL	CD	ANEXOS ORIGINALES	OTROS

ENTREGA

ENCARGADA DE CONTROL DE GESTIÓN  
LIC. BRENDA MARISOL PINEDA SOLORIO

RECIBE

DIRECCION GENERAL  
DE PROGRAMACION  
Y PRESUPUESTO  
Y CONTROL DE GESTION

RECIBIDO

28 ENE. 2021

DIRECCION GENERAL  
DE PROGRAMACION  
Y PRESUPUESTO  
Y CONTROL DE GESTION

RECIBIDO

28 ENE. 2021